


que esta Ciudad le han nombrado por diputado.  
Dho. Dugan por la falta que se hace Supli-  
ca a su Señoría y a lo Excmo. del Consejo de  
encargos, y voto Assummo, otro mensual fue  
rentado a este Ayuntamiento por dho. J. Alvala  
y hacienda la misma Excmo. y Real Cédula  
y entendiéndose otro y otro por esta Ciudad, ha-  
va que mediante a sea justo lo moruo  
que Excmo. le Excmo. de dho. cargo  
y en su lugar nombra a Juan Sanchez  
Alf. Teniente de Campo y Ayuda y es  
Dho. Dugan de Numbes  
D. Millan

Antes de

 Juan Sanchez Alf.  
Teniente de Campo  
y Ayuda  
D. Millan

Minario En la Ciudad de Castañeda y sala  
Capitular de ella en diez y nueve dias del mes de fe-  
brero año de mil Setecientos Setenta y Seis Se  
juraron a Cañedo ind. lo Señalado en el Real Cédula  
de Voluntas y Real Cédula de la Real Cor-

